

se hace constar, de forma expresa, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Barcelona, 3 de marzo de 2004.—Francisco Javier Corbat, Consejero Delegado de «Grupo Trimagen, Sociedad Limitada» y persona física designada por el administrador único de «Solidman, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Unipool, Sociedad Anónima Unipersonal», la mercantil Grupo Trimagen, Sociedad Limitada.—8.555. y 3.ª 17-3-2004

H. CURTS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de H. Curts, Sociedad Anónima, a celebrar el día 2 de abril de 2004, a las 13 horas, en los locales de la sociedad sitos en Alberique, en Carretera de Tous, sin número, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 7 y 11 de los Estatutos sociales a fin de contemplar formas alternativas de administración de la sociedad.

Segundo.—Elección de la forma de administración de la sociedad. Cese de los actuales administradores y nombramiento del nuevo Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación en para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta y adecuación y subsanación de los mismos.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de la memoria justificativa y obtener copia de todo ello o solicitar el envío gratuito a domicilio.

Alberique, a 16 de marzo de 2004.—Francisco Estruch Campos, Administrador Solidario.—9.641.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Hijos de J. Barreras, S. A., se convoca a los señores accionistas el próximo 1 de abril de 2004 a las 12.00 horas, en el domicilio social de la entidad en la Avenida de Beiramar, nº 2, Vigo en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de Junta General Extraordinaria de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Aumento de capital contra reservas.

Tercero.—Aumento de capital mediante aportación dineraria

Cuarto.—Supresión del derecho de suscripción preferente en la ampliación mediante aportación dineraria y emisión de nuevas acciones del mismo tipo que las existentes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estará a disposición de los accionistas toda la información y documentación relativa a los acuerdos que se proponen como Orden del Día, y los podrán obtener de forma completamente gratuita, incluso solicitando por escrito su remisión a domicilio particular. En particular se pone a disposición de los accionistas una memoria elaborada por el Consejo

de Administración, en la que se justifica detalladamente la propuesta y el tipo de emisión de las acciones, así como, la indicación de las personas a las que se le atribuyen y, un informe elaborado por el auditor de cuentas de la Sociedad, sobre el valor real de las acciones de la Sociedad y la exactitud de los datos contenidos en el informe del Consejo de Administración.

Vigo, 12 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.634.

HOTELES DESTINO, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Nombre de la Sociedad: Hoteles Destino, Sociedad Anónima.

D. Ricardo Reyero Hernández, Consejero Delegado de Gigansol, Sociedad Anónima, como interesado de la certificación número 3129466, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de Junio de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—D. Ricardo Reyero Hernández.—8.936.

HOTELES PERSONALIZADOS, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Nombre de la Sociedad: Hoteles Personalizados, Sociedad Anónima.

D. Ricardo Reyero Hernández, Consejero Delegado de Gigansol, Sociedad Anónima, como interesado de la certificación número 3129465, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de junio de 2.003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—D. Ricardo Reyero Hernández.—8.935.

IBERDROLA, S. A.

Modificación por el Consejo de Administración de propuestas sometidas a la Junta General según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 41 de fecha 1 de Marzo de 2004

El Consejo de Administración de «Iberdrola, Sociedad Anónima», en su reunión del día 25 de febrero de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 2004 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre diversos asuntos incluyendo, como punto segundo del orden del día, la aprobación de unos nuevos estatutos sociales. El anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número cuarenta y uno, de 1 de marzo de 2004, y en fechas próximas en diversos diarios de gran circulación en Vizcaya y a nivel nacional.

Con fecha 15 de marzo de 2004 el Consejo de Administración ha acordado introducir algunas modificaciones en la propuesta de nuevos estatutos sociales que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria bajo el punto segundo del orden del día. Las modificaciones afectan únicamente a

los artículos 38.4 y 55 a 58, ambos inclusive, de la propuesta original. En concordancia, se ha introducido una modificación en el texto del Reglamento del Consejo de Administración que afecta únicamente al artículo 14 del mismo.

El objeto del presente anuncio es informar a los señores accionistas de dichas modificaciones y de que, a partir de la fecha de hoy, está a su disposición la propuesta reformada de nuevos estatutos sociales, el correspondiente informe de los administradores justificativo de la misma y el texto reformado del Reglamento del Consejo de Administración. Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social, y a pedir su entrega o envío gratuito. Asimismo, los accionistas pueden acceder a esta documentación en la página web de la Sociedad «www.iberdrola.com».

Bilbao, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico San Sebastián.—9.619.

IMGARARSA, S. A.

(En liquidación)

En acta de 15 de diciembre de 2003, los socios de la entidad, acordaron por unanimidad la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación, designando un liquidador único, don Clemente García Arquero.

En Junta Universal celebrada el día 3 de marzo de 2004, por acuerdo unánime de los socios se procedió a aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	55.979,47
Terrenos y obra civil	60.101,21
Elementos transporte	18.781,63
Amortización acumulada inmovilizado material	-22.903,37
Socios	4.453,29
Tesorería	613,40
Total Activo	61.046,16
Pasivo:	
Fondos propios	61.046,16
Total Pasivo	61.046,16

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Clemente García Arquero.—9.394.

INASTAR, S. A.

Junta General Universal. Reducción de capital

La Junta General Universal, celebrada el día 25 de febrero de 2.004, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en 810.000 euros, mediante la amortización de 15.000 acciones que esta mercantil tiene en autocartera. En virtud de dicha reducción, el capital social queda establecido en 4.050.000,00 euros, representados por 162.000 acciones, nominativas, de 25 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Proceder a la reenumeración correlativa de las 162.000 acciones representativas del capital social, quedando numeradas del 1 al 162.000, ambos inclusive.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don José Luis Uribe Ormilla.—8.946.